

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

**CONVOCATORIA**  
Sesión (011/2017/100), ordinaria

Miércoles, 13 de diciembre de 2017

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 5 de diciembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2017 (010/2017/092).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**§ B) Parte de información, impulso y control**

**Preguntas**

**Punto 2. Pregunta n.º 2017/8001888**, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, "una vez aprobada la tercera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, a

*la que no puede concurrir el Ayuntamiento de Madrid”, si está garantizada “la realización de las actuaciones en materia de vivienda, empleo y servicios sociales que se pretendían cofinanciar con cargo a fondos europeos”.*

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8001889, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo,** interesando conocer qué dificultades han impedido la puesta en marcha de la anunciada *“tarjeta de vecindad”*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001904, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué nuevas medidas ha adoptado el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo *“para paliar los efectos de la pobreza energética en la ciudad de Madrid”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001906, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo *“de los primeros meses de funcionamiento del Programa de ocio para jóvenes ‘QuedaT’ ”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001912, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal,** interesando conocer *“cuál es el grado de cumplimiento en las materias competencia del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo del acuerdo entre los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001913, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal,** interesando conocer qué acciones ha adoptado el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo *“para proteger a los niños que están siendo explotados por las mafias rumanas para que ejerzan la mendicidad en las calles de Madrid”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001914, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión,** interesando conocer *“qué evaluaciones de las Políticas Sociales del Ayuntamiento de Madrid se han realizado por parte del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo”*.

## Comparecencias

**Punto 9. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001887, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía**, al objeto de que pueda informar sobre la incidencia en los programas y actuaciones del Área de Gobierno de la resolución de la Secretaría General Técnica de Financiación Autonómica y Local, denegatoria del Plan Económico Financiero 2017-2018, y del Auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 14 de noviembre, por el que se conceden las medidas cautelares solicitadas por la Abogacía del Estado.

**Punto 10. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001893, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular**, sobre *"la coordinación de la Agencia para el Empleo de Madrid respecto a las distintas actuaciones que, en materia de empleo, se desarrollan por ésta y otras Áreas de Gobierno y por las Juntas de distrito"*.

## § C) Ruegos

Madrid, 5 de diciembre de 2017

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente  
en los términos, fecha y hora  
expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))